



Ciudad de México, a 27 de noviembre de 2018.

AVISO IMPORTANTE

Estimado distribuidor:

De conformidad con las disposiciones legales aplicables, y en alcance a nuestro aviso realizado el día 21 de noviembre de 2018, nos permitimos hacer de su conocimiento las fechas en las cuales los nuevos prospectos de información al público inversionista de los Fondos de Inversión que a continuación se indican, entrarán en vigor:

Para los Fondos

BONDDIA	Fondo Diario Nafinsa, S.A. de C.V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda
NAFFP28	Fondo de Rendimiento Nafinsa, S.A. de C.V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda
NAFGUBD	Fondo Gubernamental Diario Nafinsa, S.A. de C.V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

El plazo mínimo de 30 días hábiles durante el cual, en su caso, podrán ejercer su derecho para que los fondos les adquieran la totalidad de sus acciones a precio de valuación, sin la aplicación de diferencial alguno, comprende desde el 21 de noviembre de 2018 hasta el 8 de febrero de 2019.

La fecha de entrada en vigor del nuevo prospecto de estos fondos será el 11 de febrero de 2019.

Para los Fondos:

NAFMEX7	Fondo Líquido Nafinsa, S.A. de C.V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda
NAFCGUB	Fondo Cuasigubernamental Nafinsa, S.A. de C.V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda
NAFINTR	Fondo Estratégico Nafinsa, S.A. de C.V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda
NAFINDX	Fondo de Promoción Bursátil, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable
NAFM-EX	Fondo de Conservación Patrimonial Nafinsa, S.A. de C.V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda
NAFG-LP	Fondo Gubernamental de Largo Plazo Nafinsa, S.A. de C.V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda
ENERFIN	Fondo de Inversión en el Sector Energético Nafinsa, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable

El plazo mínimo de 30 días hábiles durante el cual, en su caso, podrán ejercer su derecho para que los fondos les adquieran la totalidad de sus acciones a precio de valuación, sin la aplicación de diferencial alguno, comprende desde el 21 de noviembre de 2018 hasta el 15 de febrero de 2019.

La fecha de entrada en vigor del nuevo prospecto de estos fondos será el 18 de febrero de 2019.

Así mismo, se les recuerda que los nuevos prospectos de información al público inversionista de los fondos de inversión antes mencionados, están a su disposición en nuestra página de internet <https://www.ofnafin.com.mx>

Atentamente

Operadora de Fondos Nafinsa, S.A. de C.V.

Sociedad Operadora de Fondos de Inversión.